



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2015, de Parques Nacionales, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales para el año 2015

OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es promover un mejor conocimiento científico en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y el fomento de la investigación científica.

DISPOSICIÓN E IDENTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2015, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. (BOE nº 106 de 04.05.15).

TIPOLOGIA DE PROYECTOS

Habrán de ser de investigación orientada a la adquisición de nuevos conocimientos científicos en las líneas prioritarias incluidas en el Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales. Podrán ser unidisciplinares o multidisciplinares, individuales o coordinados.

CUANTÍA

Sin determinar.

PERÍODO DE EJECUCIÓN

Los proyectos que resulten finalmente aprobados y financiados en virtud de esta convocatoria tendrán una duración de tres años

FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **10 de junio de 2015 a las 15:00 horas** (hora peninsular española). La presentación de las mismas se realizará de forma telemática utilizando la aplicación y formularios de solicitud disponibles en la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente <http://www.magrama.es/es/>

Podrá encontrar el texto íntegro de las bases de la convocatoria, así como información adicional de interés para su participación en: BOE106-040515-38737.pdf

Para cualquier duda sobre la convocatoria contacte con policien@uv.es.